

# “Coordinación entre poderes no es un favor ni una concesión”

La gobernadora afirma que es una obligación constitucional el trabajo con las instituciones

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.**—En un acto que reunió a los tres Poderes del Estado de México, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez reiteró su compromiso con una relación institucional basada en el respeto y la colaboración.

Destacó que la coordinación entre poderes no debe entenderse como una cortesía, sino como un mandato constitucional que responde al interés del pueblo.

“La coordinación entre poderes no es un favor ni una concesión, es una obligación constitucional y un acto de respeto al pueblo, por eso desde el Poder Ejecutivo reiteramos nuestro compromiso de mantener una relación institucional respetuosa y colaborativa con el Poder Judicial”, expresó la gobernadora.

Desde el Ejecutivo, dijo, existe plena disposición para trabajar junto al Poder Judicial en la construcción de un estado más justo y democrático.

Enfatizó que la clave para dar resultados efectivos es el diálogo y la colaboración entre instituciones. En este sentido, reconoció el papel del Poder Judicial en el camino de la transformación, al fortalecer la vida democrática y consolidar un estado de derecho sólido, justo y equitativo.

De cara al proceso de transición, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial sostuvieron un encuentro en Palacio de Gobierno para reconocer a las personas juzgadoras que dejarán de laborar en el PJEM a partir del 4 de septiembre, y dar la bienvenida a quienes asumirán funciones como Magistrados y Magistradas, Jueces y Juezas.

Ante servidores judiciales salientes y entrantes, la mandataria recaló que el Estado de México ha dado un paso importante al impulsar un proceso democrático para renovar el Poder Judicial mediante el voto popular, proceso que busca fortalecer la confianza de la ciudadanía, acercar la justicia al pueblo y avanzar hacia una transformación de fondo.

“Esta reforma no es de forma, es de fondo y responde al momento que vivimos, a una exigencia social y legítima de tener instituciones más cercanas, más humanas y verdaderamente al servicio de la gente”, expresó.

Como parte de este encuentro se informó que, para robustecer la estrategia de seguridad, el PJEM se integrará de manera oficial a la Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz, con el fin de trabajar de forma conjunta con instituciones de seguridad y con el Ejecutivo.

“En el nuevo entramado institucional, hoy la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, además de sus tareas, incluirá de forma permanente al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, como lo mandata la reforma.



La mandataria pide mantener la colaboración con el Poder Judicial.



Se entregaron reconocimientos por la buena impartición de justicia.

“Hoy más que nunca, la colaboración y la coordinación ofrecen resultados en favor de la seguridad y la paz de nuestros ciudadanos”, comentó el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.

Tras recibir reconocimientos por consolidarse como una institución de vanguardia en la impartición de justicia y por coordinar esfuerzos en beneficio de la ciudadanía, el presidente del

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, destacó que, por su solvencia jurídica y probadas capacidades, los juzgadores de primera y segunda instancia en materia penal emiten el 19% de las sentencias a nivel nacional del fuero común.

A lo largo de 2025 han concluido 17 mil 663 asuntos, lo que representa el 92% de los 19 mil 077 radicados;

## DATOS CLAVE

- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez reafirmó el compromiso del Poder Ejecutivo con una **relación institucional respetuosa y colaborativa** con el Poder Judicial.
- Se realizó **un acto conjunto entre los tres Poderes del Estado de México** en Palacio de Gobierno como parte del **proceso de transición** en el Poder Judicial.
- A partir del **4 de septiembre de 2025, jueces y magistrados salientes** dejarán su cargo y nuevos integrantes asumirán funciones como parte de la **renovación judicial vía voto popular**.
- El Poder Judicial del Estado de México (PJEM) se integrará formalmente a la **Mesa de Coordinación para la Construcción de Paz**, como lo establece la nueva Ley aprobada por el Congreso local.
- El presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Fernando Díaz Juárez**, destacó el desempeño de los juzgadores mexiquenses, especialmente en materia penal.

FOTOS: ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

este índice de conclusión es 8% superior al del año pasado.

“Apostamos por la comunicación permanente con las autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con los tres ámbitos de gobierno, al compartir experiencias que permiten ampliar las capacidades institucionales. Esto no implica subordinación entre Poderes ni entre niveles de gobierno, refleja madurez institucional y reciprocidad, lo que da valor público a las estrategias y acciones de gobierno”, dijo. ●